



Ayuntamiento de Navarrete

DECRETO Nº 2020.12.15.01.-

A la vista de las instancias presentadas en tiempo y forma para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Navarrete para la provisión mediante nombramiento provisional, acumulación de funciones, comisión de servicio o nombramiento de funcionario interino del puesto de Secretaría-Intervención, y en cumplimiento de lo establecido en las Bases que rigen dicho proceso y que fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 30 de noviembre de 2020, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos que figura a continuación, quedando expuestas en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aspirantes ADMITIDOS:

Nº	Registro Entrada	Solicitante
1	2020-E-RE-556	ANDREU MATEOS MARÍA
2	2020-E-RE-558	ARGUÍS SANZ MARTA
3	2020-E-RC-2474	JORGE GARCÍA PATRICIA
4	2020-E-RC-2480	OLARTE SÁENZ LORENA
5	2020-E-RE-568	GONZÁLEZ MARTÍNEZ REBECA
6	2020-E-RE-572	BURRIEZA GARCÍA M ^a MONTSERRAT
7	2020-E-RC-2517	RUIZ SAENZ ROSA MARÍA
8	2020-e-re-580	POMAR BARCELONA ISMAEL

Aspirantes EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Determinar que el Tribunal Calificador estará integrado por los miembros siguientes:

PRESIDENTE:

- Titular: D^a LOURDES ARNEDO MURO
- Suplente: D. JOSÉ LUIS ALONSO TEJADA

VOCALES:

- 1-Titular: D^a SUSANA MESEGUER TRESPALACIOS
- Suplente: D. JAVIER LOPEZ MARTÍNEZ
- 2-Titular: D. FERNANDO MJUÑOZ TORRECILLA
- Suplente: D. ALBERTO NIETO JUÁREZ
- 3-Titular: D^a ROCÍO SANCIPRIANO HERNÁNDEZ
- Suplente: D. DARÍO SÁINZ MARTÍNEZ
- 4-Titular: D^a M^a LUZ GALINDO GONZÁLEZ
- Suplente: D. DAVID ESTEBAN ANDÉREZ

SECRETARIA:

Ayuntamiento de Navarrete





Ayuntamiento de Navarrete

-Titular: D^a SUSANA MESEGUER TRESPALACIOS
-Suplente: D. ALBERTO NIETO JUÁREZ

CUARTO.- El Tribunal calificador se constituirá el próximo día 22 de diciembre de 2020, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Navarrete para el desarrollo de la primera fase del proceso selectivo, que será la VALORACIÓN DE MÉRITOS aportados por los aspirantes, teniendo preferencia absoluta para la selección aquellos aspirantes que tengan la condición de funcionario con habilitación de carácter nacional.

Una vez efectuada la valoración, en el supuesto de que no hubiese aspirantes con habilitación de carácter nacional, la fase de ENTREVISTA se fijará por el tribunal calificador con indicación del día y hora, publicándose en la página web del Ayuntamiento www.ayuntamientonavarrete.org y el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a los efectos de citación para la entrevista de los candidatos admitidos.

QUINTO.- Que se publique esta Resolución en la página web del Ayuntamiento www.ayuntamientonavarrete.org y el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Navarrete a quince de diciembre de dos mil veinte. La Alcaldesa-Presidenta, D^a M^a Luisa Corzana calvo.

